

**ANEXO IV: INFORME PROVISIONAL/FINAL DE REVISIÓN DEL
SEGUIMIENTO DEL TÍTULO**

**SEGUIMIENTO DE TÍTULOS OFICIALES
DE GRADO Y MÁSTER**

**PROTOCOLO DE REVISIÓN INTERNA
GRADO/MASTER EN GRADO EN BELLAS
ARTES**

ANEXO IV: INFORME PROVISIONAL/FINAL DE REVISIÓN DEL SEGUIMIENTO DEL TÍTULO

INFORME DE REVISIÓN INTERNA DEL SEGUIMIENTO DE TITULACIONES		
<input type="checkbox"/> PROVISIONAL	<input checked="" type="checkbox"/> FINAL	FECHA: 19/07/2013

1. DATOS DEL TÍTULO		
DENOMINACIÓN DEL TÍTULO	Grado en Bellas Artes	
CÓDIGOS IDENTIFICATIVOS	ID Verifica: 196/2008	ID Ministerio: 2500096
RAMA DE CONOCIMIENTO	Arte y Humanidades	
UNIVERSIDAD SOLICITANTE	Vigo	
CENTRO RESPONSABLE	Facultad de Bellas Artes	
CENTRO/S DONDE SE IMPARTE EL TÍTULO	Facultad de Bellas Artes	
EN CASO DE TÍTULOS INTERUNIVERSITARIOS, UNIVERSIDAD COORDINADORA Y UNIVERSIDAD/ES PARTICIPANTE/S		
CURSO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO	2008/2009	
FECHAS	ACREDITACIÓN: 01/07/2009	SEGUIMIENTO: 2011/2012
RESULTADO DEL PROCESO DE SEGUIMIENTO	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME	<input type="checkbox"/> NO CONFORME

MOTIVACIÓN:

- Información pública:

La valoración general de la información pública es positiva. La web es atractiva y resulta de fácil manejo, pensada con la mentalidad de usuario. Contiene la información más relevante de la titulación, si bien se considera que en algunos criterios es mejorable; tal y como se detallan en el punto 2.

- Valoración cumplimiento proyecto:

En conjunto, las reflexiones sobre los criterios tienen la profundidad y autocrítica requerida, las propuestas de mejora se justifican y se relacionan, en caso necesario, con los puntos débiles detectados. Con todo, hay apartados en los que la información es escasa, dándole al conjunto un cierto carácter irregular. Asimismo la valoración general otorgada en de cada uno de los criterios se considera adecuada y en consonancia con las consideraciones expuestas.

La única desviación se materializa en la catalogación de ciertas acciones como "buenas prácticas".

- Acciones llevadas a cabo ante las recomendaciones:

En general se han realizado las acciones necesarias para solventar los problemas detectados en el plan de seguimiento anterior. Con todo, se debería explicar claramente que se han introducido las recomendaciones del informe ACSUG 2012.

2. Información pública		
CRITERIOS	RESULTADO	MOTIVACIÓN
Descripción del título	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	<p>La descripción del título es correcta en todos sus extremos y se recoge en la página web con precisión y claridad. Hay dos puntos relacionados con las "Normas de permanencia" e "Información sobre la expedición del Suplemento Europeo al Título", en las que se indica, escuetamente, "Las que rigen en la universidad". Es recomendable recogerlas explícitamente en la información, o bien, incorporar un link a la web de la universidad en que se recoja la misma. Se recomienda también incluir en el apartado de información básica de la titulación los datos siguientes: <i>Periodicidad de la oferta. Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas. Idiomas en los que se imparte el título. Número mínimo de créditos europeos de matrícula por estudiante y periodo lectivo y el Coordinador/a del título</i></p> <p>Las modificaciones aparecen correctamente actualizadas.</p>
Justificación	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	<p>Todos los criterios que avalan el interés académico científico y profesional del título, aparecen vigentes. En la Memoria de Título aparecen referentes de consulta internos y externos para la justificación del título (Cap. 2.1 al 2.3).</p>
Objetivos/Competencias	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	<p>Los objetivos y competencias se recogen en la Memoria del Título, de manera clara y accesible pero en la web faltan las competencias.</p>
Acceso y admisión de estudiantes	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	<p>Si bien en la memoria y en el plan de seguimiento se recoge información interesante y laboriosa sobre el apoyo y orientación a los estudiantes y sobre la transferencia y reconocimiento de créditos, esta no aparece en la web. Se recomienda que se incluya porque es la forma de más eficaz de darle una completa visibilidad a actuaciones tan significativas.</p>
Planificación de las enseñanzas	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	<p>Este apartado se encuentra profusamente documentado y representa uno de los puntos fuertes en esta revisión. Si bien se indica que se han cubierto las 130 plazas ofertadas, no se ha localizado en la web, el proceso de selección en la admisión de estudiantes, en el caso de que la demanda supere la oferta. Se recomienda que se especifique y se haga pública en la web por su elevada relevancia para los candidatos a entrar en el grado. Tampoco se indica si existe o no un baremo. [Comentario do coordinador do informe: as indicacións dos avaliadores sobre o proceso de acceso e admisión deberían ir no apartado 4]</p>
Recursos humanos	<input type="checkbox"/> CONFORME <input checked="" type="checkbox"/> NO CONFORME	<p>Si bien se han ampliado las referencias al profesorado, como el denominado "perfil del profesorado" y las materias que imparten y es accesible en la web, se podría completar con otros datos, como ubicación, contacto, el perfil personal de cada uno, con título, experiencia, especialidad, publicaciones. Se trata de una información relevante, sobre todo, en las materias optativas.</p>
Recursos materiales y servicios	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	<p>El inconveniente mayor de este apartado es que no se incluye información sobre los espacios del PDI, ni de las aulas o seminarios habituales, que es evidente que existen, pero no se encuentra de fácil acceso en la web</p>

		Se puede encontrar la información en la página 74 de la memoria pero no es un lugar adecuado para mostrarla.
Resultados	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	El sistema de análisis y medición de resultados, así como los procedimientos, se encuentran documentados y accesibles a través de la web.
Sistema de garantía de la calidad	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	El sistema de análisis y medición de resultados, así como los procedimientos, se encuentran documentados y accesibles a través de la web. No se ha localizado en la web ningún dato específico sobre la Comisión de Calidad, se recomienda que se incluyan los miembros de la mencionada comisión.
Calendario de implantación	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	Si bien es evidente que se ha llevado a cabo puntualmente el calendario de implantación y el de extinción, así como se ha respondido a las dudas de los estudiantes, estos datos no aparecen reflejados en la web.

Recomendaciones generales:

Se recomienda que, si una información existe alojada en otra parte, se integre en la propia página. Esto consigue una mayor usabilidad y una más completa información. Como mínimo, se debe incluir un enlace a la información mencionada. La información sobre el perfil de los profesores es casi inexistente y se debería completar. Esta recomendación ya se encuentra recogida en el informe de ACSUG, de julio de 2012.

En general, los contenidos de la Memoria que se deseen utilizar, deberían convertirse a un lenguaje divulgativo y más breve. La memoria, en si, no es un buen instrumento de información.

Buenas prácticas:

Se valora positivamente en el apartado 7 la propuesta de un convenio con la Escuela de Restauración; en el apartado 8 se valora positivamente las jornadas de formación administrativa para los estudiantes y en el apartado 9 la racionalización de los procedimientos del SGIC.

También es positiva la existencia de coordinadores/as que llevan a cabo reuniones con los profesores implicados para organizar la materia. Se aseguran así de su coherencia y evitan duplicidades entre áreas. Dado que existen múltiples materias compartidas, a veces hasta entre cuatro y cinco profesores, esta práctica se convierte en una fortaleza.

La planificación de la enseñanza aparece bien documentada y con una estrategia de trabajo muy positiva.

3. Valoración del cumplimiento del proyecto establecido y los resultados obtenidos, detección de buenas prácticas, desviaciones y toma de decisiones		
CRITERIOS	RESULTADO	MOTIVACIÓN
Descripción del título	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	Valorable el trabajo de difusión que se realiza en instancias educativas inmediatamente anteriores a la universitaria.
Justificación	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	No se detectan modificaciones en este apartado, con respecto a las definidas en la memoria pero, en todo caso, en este apartado se demanda una valoración de dicha justificación que no aparece.
Objetivos/Competencias	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	La realización de trabajos finales y, sobre todo, su exposición, en unos estudios de esta naturaleza, significan un paso adelante en los objetivos a alcanzar. Se incluye como buena práctica la implantación del PAT, que en realidad es una consideración que ya se desarrolla en la Memoria y que debe ejecutarse.
Acceso y admisión de estudiantes	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	En este apartado, la titulación cumple con lo que el criterio demanda.
Planificación de las enseñanzas	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	Criterio cumplido, con especial mención a la potenciación del PAT y su desarrollo. Se incluye como buena práctica la planificación del curso en julio, comenzando, como se indica, el curso en septiembre es casi una actividad necesaria. Lo mismo sucede con las acciones del PAT, ya mencionado en el apartado anterior.
Recursos humanos	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	Las necesidades de personal que se describen, deberían aparecer en propuestas de mejora. No se menciona nada de la adecuación del PDI a las necesidades docentes. Lo que se menciona en buenas prácticas, deberían corresponder al Criterio 5, aunque sus consecuencias deriven en un mayor aprovechamiento o satisfacción del personal. Figura como una buena práctica la publicación del perfil del profesorado en la web cuando se podría entender como una información necesaria para los estudiantes.
Recursos materiales y servicios	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	Parece que el aprovechamiento de recursos es correcto, teniendo en cuenta la provisionalidad de los mismos. Las carencias deberían aparecer en propuestas de mejora. Se valora positivamente la propuesta de un convenio con la Escuela de Restauración;
Resultados	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	Este criterio necesita completarse con los datos de los que dicen carecer. La tasa de rendimiento y éxito proporcionan solo una parte de la apreciación. Se valora positivamente las jornadas de formación administrativa para los estudiantes.
Sistema de garantía de la calidad	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	Aunque lentamente, como reconocen, es preciso valorar el esfuerzo que significa la puesta en marcha de todos los sistemas de calidad, generalmente, con poca comprensión y apoyo por parte de los agentes implicados. En este caso es evidente el buen trabajo realizado y, consecuentemente, la llegada de resultados positivos. Se valora positivamente la racionalización de los procedimientos del SGIC.
Calendario de implantación	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	Se ha cumplido la hoja de ruta, a pesar de la dificultad de adaptar los estudios al grado.

Recomendaciones generales:

Se deberían recoger, en el apartado correspondiente, todas las recomendaciones de informes anteriores que implicasen algún tipo de modificación, aunque esta no se hubiera producido. De la misma manera que las acciones de mejora, sin ejecutar, deben figurar en Propuestas de Mejora.

El apartado de Recursos Humanos, sobre todo en lo que se refiere al PDI, debe ampliarse y profundizarse.

La cumplimentación del criterio Resultados se ha de completar con los datos requeridos, o bien, reseñar que ha de quedar pendiente hasta disponer de ellos.

Buenas prácticas:

En este aspecto es preciso resaltar la existencia de muchas acciones con rango para figurar aquí: Difusión en los institutos y a través de redes sociales de internet, exposición pública de los trabajos de los alumnos, desarrollo del acto de apertura, gestión de los recursos materiales en un edificio que se vai abandonar y algunos otros elementos, ponen de manifiesto un trabajo dinámico y progresivo para la titulación.

4. Acciones llevadas a cabo ante las recomendaciones establecidas en el informe final de verificación y en los sucesivos informes de seguimiento

RESULTADO	MOTIVACIÓN
<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	En el apartado de Planes de Mejora, al final del documento de autoevaluación, se contemplan algunas propuestas que vendrían a paliar las carencias mencionadas, aunque la mayoría se encuentran a la espera de su ejecución. En general, se puede intuir que se han realizado las acciones necesarias para solventar los problemas detectados en el plan de seguimiento anterior.

Recomendaciones generales:

A pesar de que se ha incluido el perfil del profesorado, la información sigue siendo demasiado escueta. Se sugiere la posibilidad de ampliarla incluyendo en los datos del profesorado, su ubicación, su contacto (mail, teléfono, despacho), página web si la hubiera, incluso el horario de tutorías de forma que la información fuera más accesible, sin que el estudiante tenga que pasar necesariamente por las guías docentes.